



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 041-2019-MDSC

Santiago de Cao, 11 de Febrero del 2020

El Memorándum N° 051-2020-MDSC/ALC de fecha 11 de febrero del 2020;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305 y en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad de origen y del consentimiento del servidor;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20° inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2020-MDSC, de fecha 02 de Enero del año en curso, se designó como Gerente de Infraestructura de esta Entidad Edil, al Ing. Estuardo Rafael Pajares Bazán la misma que tal y conforme lo establece la referida resolución ha surtido efecto desde dicha fecha siendo necesario a la actualidad dejar sin efecto dicha designación en el modo y forma de ley;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 019-2020-MDSC, de fecha 15 de Enero del año en curso, se designó Responsable de la Actualización y Registro de las Obras en Ejecución, en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS de esta Entidad Edil, al Ing. Estuardo Rafael Pajares Bazán la misma que tal y conforme lo establece la referida resolución ha surtido efecto desde dicha fecha siendo necesario a la actualidad dejar sin efecto dicha designación en el modo y forma de ley;

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inc. 6) y 17) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del Ing. **ESTUARDO RAFAEL PAJARES BAZAN** en el cargo de **Gerente de la Gerencia de Infraestructura** de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, la Designación como **Responsable de la Actualización y Registro de las Obras en Ejecución**, en el **Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS**.



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 041-2020-MDSC

Pág. 02

ARTICULO TERCERO.- DÉJESE sin efecto legal alguno, toda disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO CUARTO.- COMUNÍQUESE, la presente Resolución a las diferentes áreas de la Municipalidad para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Gerencia Municipal.
RR.HH
Interesado
Archivo
AGVR/mybv



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTIAGO DE CAO

Alex Genaro Vásquez Reyes
ALEX GENARO VÁSQUEZ REYES
ALCALDE

